



Honorable Concejo Deliberante
Berazategui
Capital Nacional del Vidrio
"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

PROMULGADO

Decreto N° 1072
Fecha: 22/05/2025

CPDE. EXPTE. N° **6732-HCD-2025 – 6740-HCD-2025** – DESPACHO N° 21 – COMISIÓN DE:
CULTURA Y EDUCACIÓN. -

VISTO

Los Expedientes Nros. **6732-HCD-2025** y **6740-HCD-2025**; Ref. a: Sol. Declarar de Interés Municipal, Religioso y Social la Creación y la Inauguración de la Primera “Catedral de mi Familia” en el Partido de Berazategui; y

CONSIDERANDO

Que La Iglesia Universal del Reino de Dios es una denominación cristiana pentecostal fundada en Río de Janeiro, Brasil, por el obispo Edir Macedo. La iglesia tiene presencia en Argentina, incluyendo Buenos Aires, con varias sedes, como una en Avenida Corrientes 4070;

Que su Orientación del Espíritu Santo y fe inquebrantable fueron determinantes;

Que todo comenzó el día 9 de Julio del año 1977, cuando se abrieron oficialmente las puertas de la Iglesia Universal del Reino de Dios. Sin condiciones de alquilar un inmueble, entonces el pastor Edir Macedo inicio sus primeras reuniones en una plaza llamada Méier. Orientado por el Espíritu Santo y revestido de una fe inquebrantable, sus palabras luego dieron inicio a la Iglesia que actualmente es la mayor responsable por el crecimiento evangélico del mundo;

Que la Iglesia Universal del Reino de Dios tiene una doctrina que enfatiza la sanidad divina, la liberación de espíritus malos y la prosperidad económica. También se centra en la restauración de las familias y la fe como un camino para la solución de problemas;

En el año 1989, esta maravillosa obra llegó a la Argentina, en América del Sur. El contexto del país no favorecía el éxito de ese emprendimiento, pues había un enorme caos social e hiperinflación. Pero, en la provincia de Córdoba (a casi 700 km de la capital, Buenos Aires), el mensaje se expandió a toda Argentina. Y, en 1995, ocurrió la inauguración de la primera sede, localizada en Av. Rivadavia 7258, en el barrio de Flores, en Buenos Aires. La reunión inaugural fue realizada por el obispo Marcus Vinicius.-

Que la iglesia tiene una sede en el Partido de Berazategui conocida como la “Catedral de mi Familia” que se encuentra ubicada en Av. 14 N° 3722;

Que la obra fue reconocida a nivel internacional por su calidad arquitectónica y sustentabilidad, recibiendo importantes certificaciones que avalan su impacto positivo en el medio ambiente, entregados por la arquitecta Gisele G.Poitevin, Directora de Proyectos de la Consultora Green Group.-

Que obtuvieron la certificación EDGE otorgada por el Banco Mundial, esta distinción evalúa tres aspectos clave del proyecto:

- Ahorro en el consumo de agua.
- Ahorro de energía eléctrica.
- Uso de materiales con menor impacto ambiental.

Certificación LEED Emitida por el United States Green Building Council (USGBC), Destaca ocho dimensiones fundamentales:

- Consumo energético.
- Calidad de aire interior.
- Importancia en la región .
- Gestión de materiales (utilizados y descartados).
- Sostenibilidad.
- Consumo de agua.
- Ubicación geográfica y transporte.
- Características de innovación en la zona.



Honorable Concejo Deliberante

Berazategui

Capital Nacional del Vidrio

"Las Malvinas Fueron, Son y Serán Argentinas"

CPDE. EXPTE. N° **6732-HCD-2025 – 6740-HCD-2025.-**

Que con estas distinciones, la “Catedral de Mi Familia” se posiciona no solo como la más nueva iglesia universal en Sudamérica, sino también como un ejemplo de compromiso con el cuidado del entorno y el bienestar social;

Que día tras día, las puertas de la Iglesia Universal se mantienen abiertas por cada persona que habita en suelo argentino, enseñando a vivir no solo de emociones espirituales sino con fe activa, orando trabajando, sembrando y ayudando al prójimo viendo la transformación de Dios en su vida.-

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA

DE:

O R D E N A N Z A N° 6690

ARTICULO 1°: DECLARASE de Interés Religioso, Social y Cultural la creación e inauguración de la “Catedral de Mi Familia”, sita en Avenida 14 N° 3722, Partido de Berazategui; única en Sudamérica con Certificación EDGE (otorgada por el Banco Mundial) y Certificación LEED (emitida por “USGBC” United States Green Building Council).-

ARTICULO 2°: ENVIESE copia de la presente Ordenanza a las Honorables Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación y de la Provincia de Buenos Aires, a Secretaría de Culto y Civilización de la Nación, a todos los Honorables Concejos Deliberantes del ámbito bonaerense, a Dirección de Culto de la Provincia de Buenos Aires, a la Subsecretaría de Culto de la Municipalidad de Berazategui y Entidades de Bien Público del Distrito.-

ARTICULO 3°: COMUNIQUESE a quienes corresponda, dése al Registro General y cumplido, ARCHIVESE.-

Berazategui, 8 de Mayo de 2025.-

Fdo. Sr. Presidente del H.C.D. : Cra. **ANDREA ELISABET CANESTRO**
Sr. Secretario del H.C.D.: **SILVIO OSVALDO ACUÑA**

ES COPIA FIEL

Digitalizado
Rodolfo Aguilar
08/05/2025